



## Asamblea General

Distr. general  
31 de octubre de 2003  
Español  
Original: inglés

---

### Quincuagésimo octavo período de sesiones

Tema 120 del programa

**Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003**

### **Situación financiera del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer**

#### **Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Secretario General sobre la situación financiera del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (A/58/426). El informe fue presentado en respuesta a la resolución de la Asamblea General 57/311, de 18 de junio de 2003, en la cual la Asamblea pedía al Secretario General que presentara un nuevo informe en su quincuagésimo octavo período de sesiones sobre la situación financiera del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).
2. Según se indica en el informe, el nivel de los gastos efectuados en el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2003, fue inferior a lo previsto. Esto se debió principalmente al hecho de que no se hubiera nombrado todavía Director del Instituto y al bajo nivel de actividad resultante (A/58/426, párr. 7).
3. El Secretario General indica que los recursos de que se dispone actualmente permitirían continuar las operaciones del Instituto hasta fines de mayo de 2004, si bien a un nivel inferior al subóptimo. En respuesta a las preguntas formuladas, los representantes del Secretario General informaron a la Comisión Consultiva de que no estaban en condiciones de proporcionar información sobre la cuestión de si habrían de recibirse más fondos.
4. **La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General tome nota del informe del Secretario General. La Comisión entiende que la cuestión del INSTRAW es actualmente objeto de examen por la Tercera Comisión. Si el debate en esa Comisión da por resultado la presentación por el Secretario General de una exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas, la Comisión Consultiva volvería a examinar la cuestión en esa oportunidad.**

